

**PARTIDO POLÍTICO
PERÚ PATRIA SEGURA**

**PLAN DE GOBIERNO
EL AGUSTINO
2019-2022**

PARTIDO POLÍTICO PERÚ PATRIA SEGURA

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO 2019-2022

1. PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Nosotros invocamos a Dios, en el ejercicio de los derechos ciudadanos consagrados por la Constitución Política del Perú, debidamente adecuados a la Ley N° 28094 "Ley de Partidos Políticos" y conscientes de nuestro compromiso cívico de servir a la Patria, convocamos a todos los peruanos de buena voluntad a sumarse al Partido Político "PERU PATRIA SEGURA"; bajo los siguientes principios rectores:

- I. **DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA.-** Respetar y defender la persona humana como el fin supremo de la Sociedad y del Estado. Proteger la vida, la identidad de las personas y su honor, velando por la plena vigencia de sus derechos.
- II. **REAFIRMACION DE LA DEMOCRACIA.-** Reafirmar nuestra convicción y creencia en la democracia representativa y participativa como sistema político, con sentido social y económico como el mejor sistema político, para garantizar dentro de la libertad, la realización integral del ciudadano.
- III. **LIBERTAD, SOLIDARIDAD Y SEGURIDAD.-** Propiciar la concertación, cooperación, solidaridad y fraternidad cristiana entre todos los peruanos dentro de un clima de libertad y concordia. Rechazar la intolerancia en la vida política del país, la agresión, la discriminación, la violencia y la destrucción terrorista, fortaleciendo su capacidad para ejercer su libertad y sus derechos.

IV. **RECONOCIMIENTO DEL FACTOR HUMANO SOCIAL.-**

Reconocer la capacidad creadora de los peruanos como factor decisivo de la transformación social y económica del Perú, del incremento de la producción y de la productividad de los sectores agrícola, minero e industrial y particularmente en el desarrollo del sector de pequeñas y medianas empresas. Fortalecer el valor humano social, como medio de superación de la dependencia tecnológica y financiera.

Sin la fe y la confianza en el factor humano social, es imposible concebir toda tarea de transformación. En suma, queremos reivindicar la actitud del hombre peruano y la importancia de la familia para vencer las circunstancias adversas.

- V. **MODERNIZACION DEL ESTADO.-** Actualizar el humanismo científico y tecnológico en el diagnóstico de la realidad peruana, la planificación gubernamental y administración de las acciones del Estado, mediante la aplicación del avance de la ciencia. Propender a la mayor y mejor formación de nuestros científicos y tecnólogos, para aumentar el valor de los aportes y la creatividad de los profesionales peruanos. Modernizar el aparato estatal mediante su tecnificación, racionalización y desburocratización para lograr la directa vinculación del Estado con toda la Nación, enfatizando en el fortalecimiento de los gobiernos locales, regionales y su integración en un Estado unitario y competitivo.

Elevar el nivel de administración eficiente, con una conducta ejemplar de sus dirigentes y el personal idóneo y responsable, apto para conducir las funciones del Estado y de las instituciones

públicas y privadas, orientándolas hacia el logro de un crecimiento elevado y sostenido.

- VI. **DESCENTRALIZACION.-** Reconocer la descentralización como un proceso permanente y gradual, que tiene como objetivo el desarrollo integral del país. Revisar el proceso de descentralización para eliminar duplicidades y articular la interdependencia y colaboración entre los tres niveles de Gobierno y las Comunidades, impulsando de esta forma la productividad de la descentralización, en la que se promueve la inversión privada y la generación de empleos locales.

- VII. **ECONOMIA SOCIAL DE MERCADO.-** Respetar y alentar la iniciativa privada nacional y extranjera, ejercida en una economía social de mercado. El Estado debe ser orientador del desarrollo del país. Fomentar la transformación industrial de la producción primaria y desarrollar un profundo proceso de competitividad industrial, con innovación tecnológica. Fomentar la distribución equitativa de la riqueza.

- VIII. **SISTEMA EDUCATIVO.-** Reconocer la emergencia educativa y la imperiosa necesidad de realizar una reforma integral del sistema vigente, para hacerlo eficiente y funcional, considerando el entorno educativo, garantizando la universalidad de los servicios educativos, la igualdad de oportunidades sin más limitaciones que la capacidad del estudiante y las diferencias individuales.

El Estado deberá reconocer y garantizar la libertad y calidad de la enseñanza. Impulsar una estrategia que promueva simultáneamente la atención de la necesidad de los estudiantes de

contar con maestros preparados y comprometidos con su labor y el derecho de los docentes a las consideraciones que su responsabilidad social corresponda. Incrementar las inversiones en la investigación científica y tecnológica en las universidades y centros especializados para dar el gran salto a la industrialización, que asegure a las próximas generaciones de peruanos niveles dignos de desarrollo humano integral.

- IX. **SALUD.-** Reconocer el derecho universal y progresivo de toda persona a la seguridad social. El Estado deberá garantizar el libre acceso a prestaciones de salud y pensiones; defender la salud física y mental de los peruanos mediante una auténtica política de salud que se extienda a todo el territorio nacional, atendiendo prioritariamente los sectores más sensibles de la sociedad.

- X. **AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.-** Protección del ambiente, propendiendo la preservación de los recursos naturales y su explotación racional, defensa de la biodiversidad y su equilibrio ecológico y defensa del patrimonio nacional, mediante la protección de nuestros recursos genéticos y el manejo en forma integral de las cuencas hidrográficas.

- XI. **LIBERTAD DE EXPRESION E INFORMACION.-** Respetar la libertad de información, opinión y difusión del pensamiento responsablemente. Respetar la utilización de los medios masivos de comunicación en armonía con el interés social para fortalecer el sistema democrático, la unidad nacional, la fraternidad entre los peruanos, el respeto y la reputación de las personas.

XII. DEFENSA NACIONAL Y ORDEN INTERNO.- Garantizar la seguridad interna y externa, la tranquilidad pública, fortaleciendo la selección y profesionalización del personal de las Fuerzas Armadas y Policiales, en el marco del respeto a los valores democráticos y a los derechos humanos.

Los Lineamientos de la política a seguir por Perú Patria Segura en la Municipalidad de El Agustino son los siguientes:

1. Manejar de forma eficiente el sistema de seguridad ciudadana reduciendo la percepción de inseguridad
2. Promover la mejora de la calidad de vida de los vecinos, en especial de los grupos vulnerables.
3. Promover la educación, la cultura, el deporte y la recreación, con énfasis en las nuevas generaciones
4. Promover el Desarrollo Económico Local para mejorar los ingresos de los vecinos.
5. Garantizar una adecuada provisión de servicios municipales.
6. Mejorar la infraestructura urbana, con énfasis en la vialidad.
7. Promover la concertación con la empresa privada para que sea aliada del desarrollo.
8. Incrementar la eficiencia de la corporación municipal.

2. CARACTERIZACIÓN DEL DISTRITO

El Agustino se encuentra ubicado en la zona central de la ciudad de Lima situado en la margen izquierda del río Rímac, y junto a otros siete distritos más, conforma el área interdistrital Lima Este. Limita por el norte con San Juan de Lurigancho, al este con Ate y Santa Anita, al sur con San Luis y La Victoria y al oeste con Lima Cercado.

La superficie total es de 12,54 km², que representa el 0,45% de la superficie de Lima Metropolitana, siendo uno de los distritos con menor extensión de la capital. Se ubica entre las latitudes 12° 03' 04' y la longitud 76° 59' 54.

El Agustino cuenta con dos zonas geográficas: la zona plana que se ubica a los 180 m.s.n.m. y una zona elevada (cerros) que llega a los 450 m.s.n.m. El Agustino cuenta con suelos pobres que se ha depositado en las zonas de menor elevación, no solo por el clima seco sino por acción antrópica. El relieve de su suelo es poco accidentado por lo que ha permitido el desarrollo del núcleo urbano en forma longitudinal desde la ribera del río hacia las elevaciones superiores de la zona elevada.

La población de El Agustino, según proyecciones del INEI, al 2015 es de 191,365 habitantes, el segmento femenino representa el 51.1% de la población, mientras que la población masculina representa el 48.9% (93,661 habitantes). El Agustino es un distrito joven prevaleciendo el grupo poblacional de 15 a 24 años.

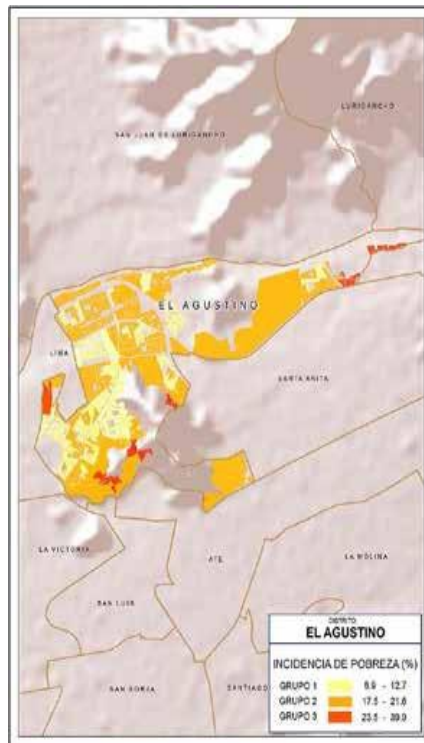
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), al 2012 lo ubica como un

distrito con Desarrollo Medio. Según el ranking a nivel nacional, dicho puntaje lo ubica en la posición 61 en comparación con los 1,834 distritos de todo el Perú. El IDH de El Agustino es superior al IDH a nacional.

La comparación del IDH de El Agustino con los distritos de Lima Metropolitana, está por debajo de distritos limítrofes como Santa Anita, San Luis, la Victoria y San Juan de Lurigancho; pero por encima de Ate.

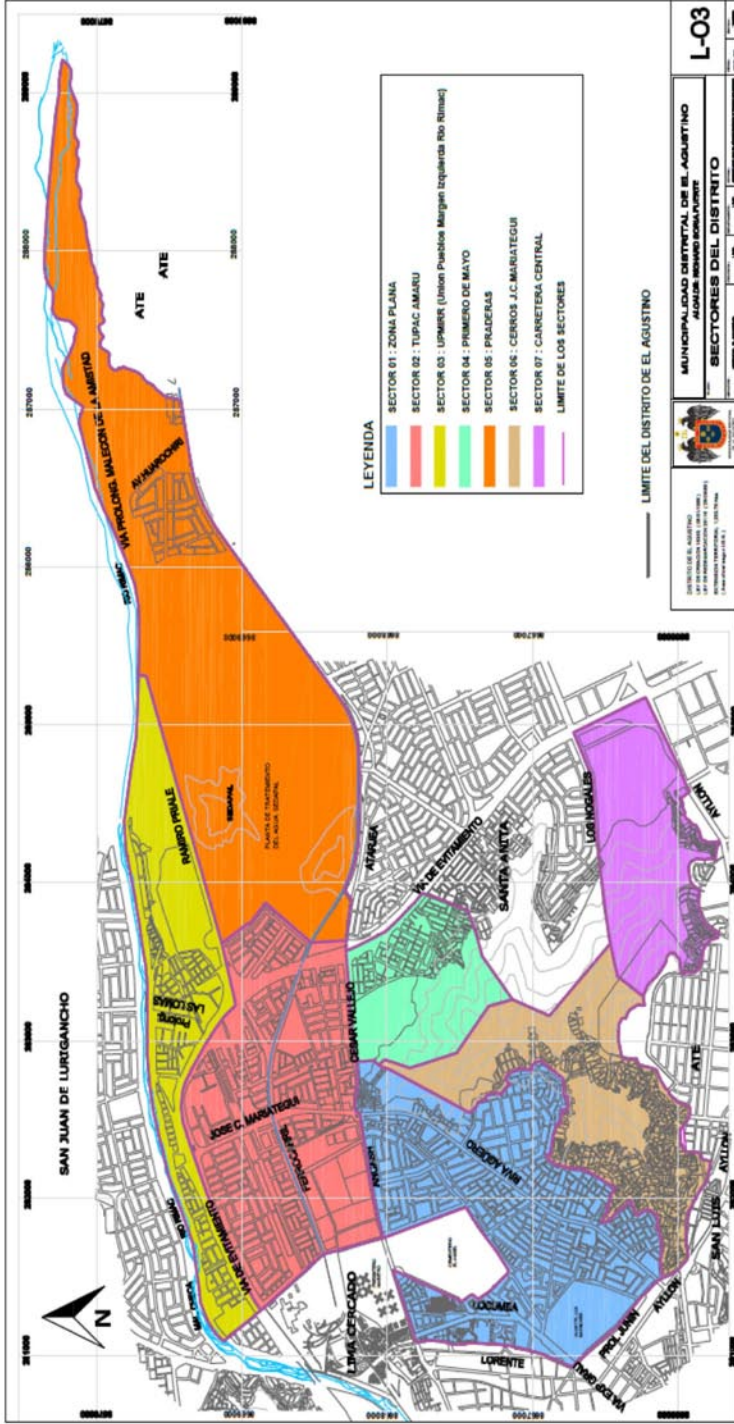
La Esperanza de vida al nacer, está por encima del promedio nacional, siendo de vida 80.08 años, superior al nacional de 74.31 años.

El Agustino se ubica como el cuarto distrito de Lima Metropolitana que más ha reducido su pobreza entre el 2009 y el 2013; pero la pobreza actual presenta diferentes contrastes, según el INEI se pueden identificar que el 17% está en situación de pobreza y el 0.6% vive en pobreza extrema.



MAPA DE LA POBREZA - INEI


El distrito se encuentra sectorizado en 6 zonas como se ve en el mapa siguiente



LEYENDA

- SECTOR 01 : ZONA PLANA
- SECTOR 02 : TUPAC AMARU
- SECTOR 03 : LIPMAR (Unión Pueblos Margen Izquierda Rio Rimac)
- SECTOR 04 : PRIMEROS DE MAYO
- SECTOR 05 : PRADERAS
- SECTOR 06 : CERROS J.C. MARIATEGUI
- SECTOR 07 : CALLEJÓN CENTRAL
- LIMITE DE LOS SECTORES

— LIMITE DEL DISTRITO DE EL AGUSTINO

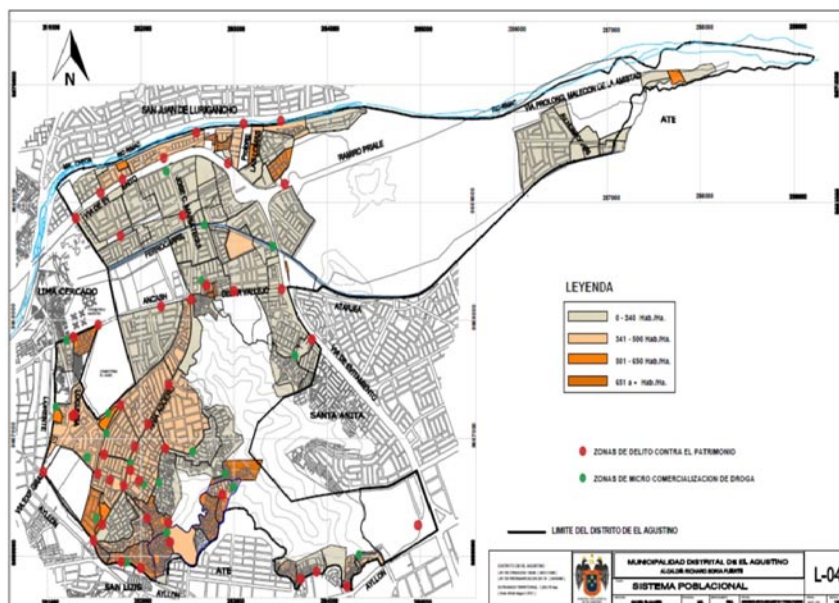

MUNICIPALIDAD CENTRAL DE EL AGUSTINO
 ALCALDE: ROMÁN ROMAYO
SECTORES DEL DISTRITO
L-03

3. PROBLEMÁTICA DISTRITAL

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

La inseguridad ciudadana, es un problema generalizado a nivel metropolitano y afecta la percepción de la población quien en alto porcentaje se siente insegura. Los principales datos son los siguientes:

- Según el mapa de riesgo del distrito, los puntos críticos de mayor incidencia estaría focalizada en la denominada zona plana del distrito, en los lugares alrededor de la Av. Riva Agüero, así como en el sector adyacente al Puente Nuevo, como se ve en el siguiente mapa.



- Según el mapa del delito del distrito, los delitos contra el patrimonio tiene una mayor incidencia en los lugares colidantes a las primeras cuadras de la Av. Riva Agüero, zona adyacente a la "Parada".

- Entre los años 2012 y 2013, según el MININTER; las denuncias contra el patrimonio tienen mayor porcentaje de denuncias, llegando en el 2013 a un 78% en comparación a las otras ocurrencias.
- En cuanto a recursos el Serenazgo cuenta con sólo 141 efectivos y 08 unidades móviles. En cuanto a cámaras de videovigilancia sólo existen 48 videocámaras, cantidad insuficiente. Además el equipamiento electrónico y de datos es obsoleto.
- En cuanto a efectivos policiales, en las 5 comisarias que tienen jurisdicción dentro del distrito sólo se cuentan con 289 efectivos, cifra más que insuficiente, toda vez que según cifras la ONU el distrito debería tener no menos de 600 efectivos.



- En el distrito se ubican 73 establecimientos de salud, pero sólo el 17,8% del total corresponden a sector público. En relación al sector público el MINSA tiene el 84,6% de establecimientos categorizados y en el sector privado el 98,3% están categorizados.

- El Plan Local de Seguridad Ciudadana señala que el 59% de la población es atendida a través de los establecimientos del MINSA y un 20% corresponde a la población asegurada, que es atendida por EESALUD; un dato importante es que hay un 10% de la población, que aún no cuenta con ningún tipo de seguro.

- En el distrito se aprecia un alto porcentaje de anemia infantil crónica, pues el MINSA considera que hay más de 4 mil casos en menores de 3 años, sobre todo en las zonas de Catalina Huanca y Santoyo. De otra parte se aprecia la presencia de numerosos casos de TBC en su modalidad MDR, siendo el distrito considerado uno de los 7 de mayor incidencia en Lima.

- Los principales problemas que afectan a la salud son los siguientes:
 - a. Elevado porcentaje de casos de tuberculosis pulmonar con incremento de los casos MDR – XDR y mortalidad por TBC.
 - b. Elevado porcentaje de desnutrición y anemia en población infantil.
 - c. Aumento de la violencia familiar y urbana.
 - d. Elevado porcentaje de infecciones respiratorias agudas.
 - e. Enfermedades metabólicas y nutricionales asociadas a Diabetes Mellitus.
 - f. Enfermedades de la cavidad bucal.
 - g. Incremento de embarazo en adolescentes.

- h. Aumento de enfermedades cardiovasculares.
 - i. Alto impacto de la contaminación en la salud.
 - j. Aumento de casos de Infecciones de Transmisión Sexual en adolescentes, jóvenes y adultos
- Las estadísticas educativas señalan que el nivel de la educación pública muy baja en rendimientos y la privada no difiere en mucho de ésta. Existe deserción escolar que se traduce luego en pandillaje y delincuencia por falta de una escuela inclusiva y atractiva para los niños y jóvenes y por otra parte el bajo nivel educativo atenta contra la empleabilidad de los jóvenes.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- La dinámica económica tiene como característica la predominancia de las actividades comerciales y servicios al por menor y sólo en menor medida se realiza la actividad industrial y manufacturera.
- Según el tipo de Actividad Económica, la Población Económicamente Activa (PEA) de El Agustino tiene como principal actividad económica el comercio al por menor, representando el 26.9%, le sigue la actividad económica en industrias manufactureras que representa el 16%, en tercer lugar están las actividades económicas de transporte, almacenamiento y comunicaciones el cual representa el 10.5% y en cuarto lugar las actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres, representando el 8%.



- Las zonas de mayor densidad económica se ubican en las principales avenidas del distrito tales como Av. Riva Agüero, Av. José Carlos Mariátegui, Av. Cesar Vallejo y Jr. Ancash.
- En cuanto a la PEA, el Plan de Desarrollo concertado, señala que: “Según los resultados de las proyecciones planteadas por el INEI, el Agustino tiene una población potencial de capital humano de trabajo del orden de 146,589 pobladores (Población en edad de trabajar - PET), de los cuales 99,680 habitantes constituyen la PEA del distrito, en ella, el 94% está ocupada, es decir 93,301 pobladores realizan actividades económicas, remuneradas o familiares y 6,379 pobladores se encontrarían desocupados”.
- El distrito presenta bajos niveles de calificación de mano de obra. La PEA distrital está mayoritariamente conformado por trabajadores no calificados o dedicados a actividades de servicios, peón, y/o vendedores ambulantes, representando el 24.1%, le sigue la ocupación de trabajadores en servicios y comercios los cuales representan el 23.1%, en el tercer lugar se encuentra la ocupación

de obreros en industrias manufactureras y otros, representando el 15.2% y en el cuarto lugar, obreros de construcción, fabricas, otros representando el 12.7% de la PEA. La baja calificación de la mano de obra en El Agustino tiene como base el bajo nivel educativo alcanzado en su población.

- La principal actividad económica informal (ambulantes) es la venta de alimentos y se focaliza principalmente en los puntos de mayor tránsito peatonal como es Puente Nuevo y cercanías a mercados.
- Finalmente podemos decir que El Agustino, si bien ocupa el puesto 17 en población distrital en Lima, poblados de Lima Metropolitana, ocupa el puesto 29 en la economía pues sólo representa el 0.5% del total de la producción de la capital. A pesar de estar ubicado muy cerca del centro y del eje económico principal, no ha logrado posesionarse como un distrito con atracción comercial, fabril o de servicios en Lima Metropolitana.

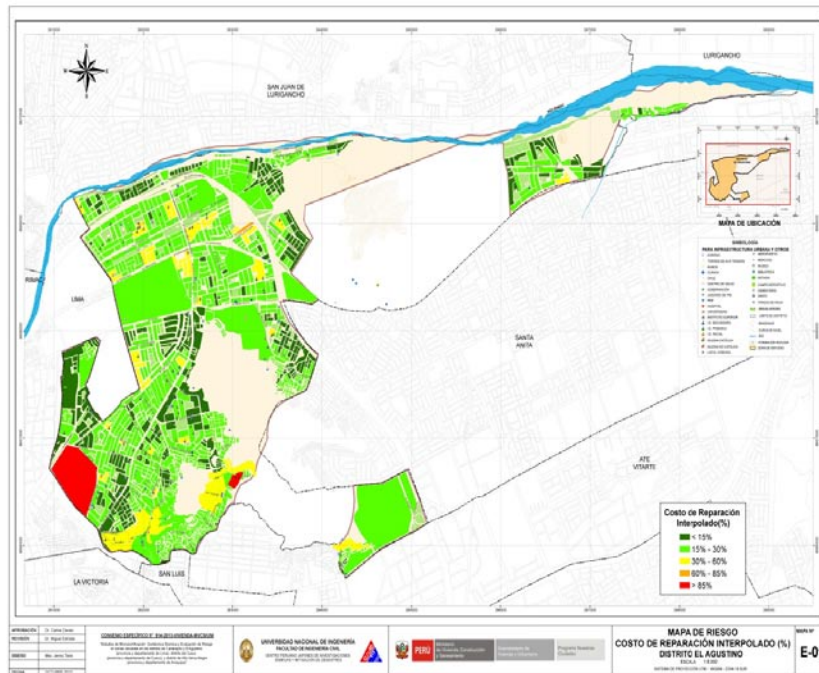
3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- El Agustino es un distrito que fue ocupado en manera paulatina absorbiendo principalmente las migraciones de la zona andina desde los años 40-50 que de manera informal ocuparon gran parte de su territorio mediante invasiones y/o tomas de tierras; pero también mediante urbanizaciones y/o conjuntos habitacionales a partir del parcelamiento de terrenos agrícolas, con escasa planificación. Predomina la autoconstrucción de la vivienda

- En cuanto a contaminación ambiental, los valores más altos y la principal causa de contaminación del aire son el polvo atmosférico sedimentable (PAS) que en el distrito ha llegado a ser una de las más altas de Lima Metropolitana, presentando niveles que equivalen a 9,76 veces lo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se genera principalmente por la industria de la construcción, mala disposición de residuos sólidos, pistas deterioradas o sin pavimento, el desgaste de llantas y frenos de los vehículos, actividades comerciales, y de limpieza pública.
- También la Dirección de Salud señala que los contaminantes del aire respirables, los denominados PM10 y PM25, superan los estándares aceptables. El valor promedio de PM 2,5 ug/m³ durante el 2012 fue de 48,62 ug/m³, mientras que en el 2013 fue de 44,97 ug/m³. En relación al PM 10 durante el 2012 y el 2013, se observó que el nivel de PM 10 ha disminuido; pero a pesar de ello, el valor se encuentra aún por encima del máximo permitido. Asimismo en El Agustino nos encontraríamos por encima de los índices permitidos de concentración de dióxido de azufre (SO₂), todo lo cual genera un fuerte daño en la salud.
- En cuanto a las áreas verdes, están constituidas principalmente por las existentes en parques, jardines y bermas. La extensión total en áreas verdes de El Agustino es de 661,196.70 m², lo que hace una proporción sea de 3.37 m² por habitante, por debajo del promedio de Lima Metropolitana que es de 3.7m² y debajo del mínimo de la OMS de 8 m² por habitante, lo que representa un déficit muy alto.
- La generación de residuos sólidos alcanza un promedio de 1.97 kilogramos per cápita diarios, lo que aproximadamente representa

un volumen diario de residuos de 374 TM, las que el gobierno local no es capaz de atender de forma permanente ni oportuna, por ello se encuentran varios puntos del distrito en condiciones deplorables, sobre todo en avenidas principales y cerca de los centros de abastos.

- La autoconstrucción de viviendas, sus ampliaciones y remodelaciones, generan enormes cantidades de residuos de construcción que no son evacuados tanto por la falta de cultura cívica, la falta de una fiscalización municipal efectiva y la inexistencia de escombreras en el distrito.
- En cuanto a riesgo de desastres, tenemos que el riesgo sísmico es el más grave, tanto por la topografía como por la calidad de las construcciones, y como se muestra en el mapa siguiente un alto porcentaje del distrito tendría pérdidas de más del 30% de su infraestructura aunque en algunas zonas altas llegaría al 85%



3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- La Municipalidad de El Agustino, en sus sucesivos gobiernos municipales se caracteriza por establecer acciones de corto plazo, pues la autoridad política quiere presentar obras dentro de su mandato, por lo cual la organización no se plantea objetivos a largo plazo. Eso se hace evidente pues no se ha avanzado significativamente en la realización de sus sucesivos planes de desarrollo.
- La estructura orgánica municipal es jerarquizada y altamente burocratizada. Los órganos de línea, apoyo y asesoramiento funcionan de manera poco articulada y muchas veces no cumplen sus

funciones debido a que los instrumentos de gestión están obsoletos y ya no se condicen con la realidad.

- La gestión de los recursos es desordenada y planificada sólo en papel lo que hace que los pocos recursos se gasten de manera poco eficiente y siempre esté en déficit.
- Se arrastra una abultada deuda por concepto de prestaciones sociales a los trabajadores y otros costos previsionales que generan un pasivo poco manejable, así como la deficiencia en la prestación de servicios hace que la tasa de morosidad en el pago de obligaciones sea una de las más altas de la ciudad.
- Dentro de ese estado de situación es muy fácil que se generen actos de corrupción puesto que no existen mecanismos de prevención adecuados para evitar actor de este tipo a todo nivel.
- Los niveles de relacionamiento con la sociedad civil son de tipo prebendal y asistencialista generando clientelismo político, mientras que las relaciones interinstitucionales son puntuales y poco sinérgicas.

4. POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS A DESARROLLAR

Los lineamientos de gobierno son los que están contenidos en el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) que a continuación se presentan:

- O.E.1 Incrementar los niveles de seguridad ciudadana en la población.
- O.E.2. Incrementar los niveles de competitividad local de El Agustino
- O.E.3 Impulsar un crecimiento ordenado del distrito
- O.E.4 Consolidar la gobernabilidad local del distrito
- O.E. 5 Garantizar el acceso a servicios públicos de la población
- O.E.6 Reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y tecnológicos de la población
- O.E.7 Garantizar las oportunidades e inclusión social de la población vulnerable
- O.E.8 Incrementar la calidad ambiental del distrito.

Las propuestas de acciones municipales, enmarcadas todas con el PDLC para lograr la continuidad de las políticas públicas y su mejor aplicación, son las siguientes:

4.1 DIMENSIÓN SOCIAL Y CULTURAL

- ✓ Incrementar el número de Serenos hasta llegar a la meta de 300 efectivos, con apoyo de la empresa privada y el gobierno metropolitano.
- ✓ Reordenar la atención del serenazgo mediante la reasignación por zonas de sus efectivos.
- ✓ Establecer el sistema de alarmas vecinales y aplicaciones de emergencia en smartphones, con geolocalización.

- ✓ Implementar la nueva tecnología en seguridad ciudadana que permita implementar cámaras y sistemas de geolocalización que incrementen la velocidad de respuesta del Serenzgo y la policía.
- ✓ Desarrollar el programa "Agustino con los Jóvenes" de reducción de los factores de riesgo con los niños y adolescentes a través del deporte, la cultura y el trabajo en las escuelas.
- ✓ Fortalecer y equipar las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana con la coordinación de la PNP, así como darles reconocimiento municipal.
- ✓ Establecer el programa de video vigilancia móvil con el apoyo de los mototaxistas.
- ✓ Fortalecer y promover las redes de promotores de salud en los diferentes barrios y asentamientos, con capacitación y campañas de prevención de anemia y TBC en sus diferentes modalidades.
- ✓ Remodelar y equipar las lozas deportivas del distrito con apoyo y auspicio de la empresa privada.
- ✓ Programa del "Médico del Barrio" para promover la salud preventiva entre los vecinos.
- ✓ Programa de becas Municipales para la educación superior, apoyando con becas a los primeros puestos de las escuelas públicas, vía convenios con Universidades y la Empresa Privada.
- ✓ Establecimiento de la academia preuniversitaria municipal
- ✓ Descentralizar la DEMUNA y establecer un programa de prevención de la violencia familiar para reducir el maltrato a mujeres y niños.
- ✓ Implementar, con apoyo de la PNP y el Poder Judicial los juzgados de Paz en las comisarias del distrito.
- ✓ Implementar y equipar la Casa Refugio de la Mujer Maltratada.

4.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

- ✓ Establecer convenios con centros de enseñanza técnica para la formación de jóvenes técnicos de mando medio.

- ✓ Formalizar el comercio ambulatorio para una mejor oferta a los vecinos.
- ✓ Formalizar el transporte de vehículos menores (mototaxis) y brindar facilidades para su normal funcionamiento.
- ✓ Implementar la Maestranza General de Vehículos Menores, para realizar revisiones técnicas y mantenimiento de unidades.
- ✓ Promover la inversión privada en el distrito.

4.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL

- ✓ Implementar el catastro y el Plan Urbano del distrito.
- ✓ Recuperación de los espacios públicos con mayor iluminación y mobiliario urbano.
- ✓ Programa de habilitación urbana para las edificaciones de tipo residencial.
- ✓ Mejorar la movilidad de las personas de menores recursos con la implementación del servicio de Teleférico en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca en alianza con el MVCS.
- ✓ Organizar y preparar a la población ante riesgos de desastres.
- ✓ Mejorar el servicio de limpieza pública, así como incrementar el volumen de residuos reciclados
- ✓ Realizar campañas de forestación.
- ✓ Mejorar la vialidad del distrito con el Proyecto de Señalización Integral.

4.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- ✓ Conformar el PATRONATO AGUSTINO con participación de la empresa privada y las instituciones del distrito.
- ✓ Actualizar y/o formular los instrumentos de gestión municipal de acuerdo con las reales necesidades del distrito.
- ✓ Reducir la cartera pesada de la Municipalidad.

- ✓ Realizar el cumplimiento de los proyectos del Presupuesto Participativo de años anteriores.
- ✓ Mejorar la atención al público de parte de la Municipalidad.
- ✓ Capacitar y fortalecer las diferentes áreas de la Municipalidad.
- ✓ Asegurar la transparencia y rendición de cuentas.

Para el seguimiento y monitoreo del Plan de Gobierno, se realizarán evaluaciones trimestrales, cuyos resultados serán informados a la ciudadanía a través de Audiencias Públicas y de los medios de comunicación que cuenta la Municipalidad. Esto a partir de un sistema de monitoreo con variables e indicadores por temas y gestión del gasto.

5. MATRIZ DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
SOCIAL Y CULTURAL	Alto índice de inseguridad	Incrementar el número de Serenos hasta llegar a la meta de 300 efectivos. Reducir la violencia familiar	Se reduce en un 20% la ensación de inseguridad
	Graves problemas de salud en la población	Realizar programas de medicina preventiva	Reducr la anemia infantil en 20%
	Bajo nivel educativo de la población que impide su inseriónlaboral	Mejorar la calidad educativa. Programa de becas. Academia Preuniversitaria municipal	Incremento de los rendimientos en lecto escritura y lógico matemática en un 20%
ECONÓMICA	Bajo nivel dempleabilidad en el distito	Establecer convenios con centros de enseñanza técnica para la formación de jóvenes técnicos de mando medio.	Reducción de la tasa de desempleo en un 50%
	Baja tasa de inversión	Promover la inversión privada en el distrito.	Incementi dela inversion privada en un 100%
	Desorden en el comercio ambulatorio	Formalizar el comercio ambulatorio para una mejor oferta a los vecinos.	100% de comercio ambulatorio formlizada
TERRITORIAL AMBIENTAL	Falta de formalización en los terrenos	Realizar la habilitación urbana de los pueblos	100% del territorio con habilitación urbana.

DIMENSIÓN	PROBLEMA PRORIZADO	ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN	META A LOGRAR AL 2022
		que no lo poseen.	
	Problemas graves de contaminación ambiental	Mejorar el sistema de recojo de limpieza. Densificar la forestación en las áreas verdes	100% de los residuos sólidos se recojen diariamente
	Reducida movilidad urbana	Implementación del servicio de Teleférico en los cerros de El Agustino y Catalina Huanca en alianza con el MVCS.	02 teleféricos implementados
INSTITUCIONAL	estructura orgánica y formas de gestión municipal no adecuadas	Reingeniería de procesos y ordenamiento de funciones en la Municipalidad	Municipalidad reorganizada
	Baja articulación de la Municipalidad con las instituciones y empresas	Conformar el PATRONATO AGUSTINO con participación de la empresa privada y las instituciones del distrito.	Patronato constituido y ejecutando proyectos
	Baja recaudación	Incentivos al pronto pago	Reducción de la cartera pesada en un 60%